ACTA DE RECOMENDACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-173-2026

Que, el día once de noviembre de 2026, se reunieron en la secretaría de ambiente, la evaluadora juridica Shadia Sabah Muyir Darwych, abogada contratista secretaria de ambiente, evaluador técnico, Juan Manuel González Chavez, Profesional Universitario Grado 03 secretaría de ambiente y Leidy Johana Ríos Lara, Contratista Secretaría de Ambiente, evaluadora económica con el fin de elevar la presente acta de recomendación, dentro del proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-173-2026, cuyo objeto es **"ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CUSTODIA DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL DEPARTAMENTO DEL META EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99 DE 1993 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES CON EL FIN DE PROTEGER LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ABASTECEDORES DE ACUEDUCTOS VEREDALES MUNICIPALES Y REGIONALES".**

Que, el 3 de noviembre de 2026, el departamento del Meta publicó en el SECOP II, la invitación pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) y demas documentos.

Que, la publicación de la invitación pública se realizó desde el 3 de noviembre al 4 de noviembre de 2026, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones a los documentos del proceso.

Que, en el término comprendido en la invitación pública, no se presentaron observaciones al proceso de selección.

Que, el presente Proceso de Contratación fue limitado a Mipyme con domicilio en la ciudad de Villavicencio, tal y como se estipulo en el aviso de limitación a mipyme.

Que, a la mencionada convocatoria pública se presentó un (1) oferente cuya identificación consta de manera plena en el cierre realizado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.



Que, mediante oficio de fecha 6 de noviembre de 2026, se designó el comité evaluador de orden Jurídico, Técnico y económico, el cual rindió informe inicial de evaluación el día 9 de noviembre de 2026, según cronograma del proceso, oportunamente publicado en la plataforma SECOP II. Informe con el siguiente resultado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
BACO ADVENTURES SAS NIT: 900.584.896-2 R/L GEOVANNY ORLANDO ALFONSO RODRIGUEZ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

Que, durante el término de traslado no se presentaron observaciones ni subsanaciones al informe de evaluación preliminar.

Que, el día 11 de noviembre de 2026, se publicó el informe de evaluación final con el siguiente resultado:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
BACO ADVENTURES SAS NIT: 900.584.896-2 R/L GEOVANNY ORLANDO ALFONSO RODRIGUEZ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

ACTA DE RECOMENDACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. GCSJ-MC-173-2026

Que, una vez surtidas las etapas anteriores y declarada hábil la propuesta presentada por la firma BACO ADVENTURES SAS NIT: 900.584.896-2, representada legalmente por GEOVANNY ORLANDO ALFONSO RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.80.133.783, cuya oferta que cumplió con los requisitos jurídicos, técnico y económico.

Que, el comité evaluador recomienda se adjudique el presente proceso de selección a la propuesta presentada por la firma BACO ADVENTURES SAS NIT: 900.584.896-2, representada legalmente por GEOVANNY ORLANDO ALFONSO RODRIGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.80.133.783, cuya propuesta es por la suma de CIENTO DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS PESOS COP ($117.722.900).

Que, posterior a la suscripción de la presente acta se dará tramite a la emisión del comunicado de la aceptación de la oferta.

La presente acta se publicará en la plataforma transaccional SECOP II

No siendo otro el motivo de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

JUANA SARAI MUÑOZ DARWYCH
Abogada Contratista Secretaría de Ambiente
Evaluadora Jurídica

JUAN MANUEL GONZÁLEZ CHÁVEZ
Profesional Universitario Grado 03 Secretaria de Ambiente
Evaluador técnico

LEIDY JOHANA RÍOS LARA
Contratista Secretaría de Ambiente
Evaluadora económica